Gobernación de Itapúa

RESOLUCIÓN N° 186 /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE FOTOCOPIADORA EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Encarnación, 23 de Junio de 2014.-

VISTO:

El Dictamen N° 16 /2014 del Comité de Evaluación en el marco de la Contratación Directa para los "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora" a ser utilizados por la Institución;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario contar con los "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora" a ser utilizados por la Gobernación de Itapúa.-

Que, los servicios deberán ser ajustados a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, reglamentada por el Decreto N° 21909/03.-

Que la Ley Orgánica Departamental N° 426/94, art. 17 inc. d, faculta al Gobernador a dictar las Resoluciones cuya aplicación se circunscriba a la Administración de la Gobernación.-

POR TANTO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA

RESUELVE:

Dra. Erika Kufeld
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

ARTÍCULO 1)- ADJUDICAR a la Empresa G & B de Catalina Beatriz Almada, por los méritos indicados en el exordio del Dictamen N° 16 /2014 del Comité de Evaluación en el marco de la Adjudicación en la modalidad de Contratación Directa para los Servicios de Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora.-

ARTÍCULO 2) - SUSCRIBIR el contrato por un monto de **GS. 11.500.000 (ONCE MILLONES QUINIENTOS MIL)** con la Empresa Adjudicada **G & B de Catalina Beatriz Almada** de acuerdo al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción.	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de marca Mita Kyosera KM 2550. El mantenimiento y las reparaciones deberán incluir una cobertura para todas las partes eléctricas, electrónicas y mecanicas, originales, que pudieran dañarse con el uso normal del equipo hasta un máximo de 50.000 (cincuenta mil) copias, el presupuesto deberá incluir el costo de la mano de obra en general. Developer Transfer Drum Fuser Eject Motor Limpieza de Cuchilla de Cilindro Revelador de Mita	Unidad	3.500.000	1	3.500.000
2	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de marca Mita Kyosera KM 2550. El mantenimiento y las reparaciones deberán incluir una cobertura para todas las partes eléctricas, electrónicas y mecánicas, originales, que pudieran dañarse con el uso normal del equipo hasta un máximo de 50.000 (cincuenta mil) copias. El presupuesto deberá incluir el costo de la mano de obra en general. Developer Transfer Drum Eject Motor Limpieza de Cuchilla de Cilindro Revelador de Mita	Unidad	3.500.000	1	3.500.000

Dra. Erika Kufelo
SECRETARIA GENERAL
GOBERNACION DE ITAPUA

Dr. Luis Roberto Gnelting Dichtiar
GOBERNADOR
DEPARTAMENTO DE ITAPUA

3	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de marca Mita Kyosera KM 2030. El mantenimiento y las reparaciones deberán incluir una cobertura para todas las partes eléctricas, electrónicas y mecánicas, originales, que pudieran dañarse con el uso normal del equipo hasta un máximo de 50.000 (cincuenta mil) copias. El presupuesto deberá incluir el costo de la mano de obra general. Developer Transfer Drum Eject Motor Limpieza de Cuchilla de Cilindro Revelador de Mita	Unidad	1.800.000	1	1.800.000
4	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de marca DCP8080 DN. El mantenimiento y las reparaciones deberán incluir una cobertura para todas las partes eléctricas, electrónicas y mecánicas, originales, que pudieran dañarse con el uso normal del equipo hasta un máximo de 50.000 (cincuenta mil) copias. El presupuesto deberá incluir el costo de la mano de obra en general. Developer Transfer Drum Eject Motor Limpieza de Cuchilla de Cilindro	Unidad	1.200.000	1	1.200.000
5	Mantenimiento y Reparación de Fotocopiadora de marca Mita Kyosera KM 1820. El mantenimiento y las reparaciones deberán incluir una cobertura para todas las partes eléctricas, electrónicas y mecánicas, originales, que pudieran dañarse con el uso normal del equipo hasta un máximo de 50.000 (cincuenta mil) copias. El presupuesto deberá incluir el costo de la mano de obra en general. Developer Transfer Drum Eject Motor Limpieza de Cuchilla de Cilindro Revelador de Mita	Unidad	1.500.000	1	1.500.000

ARTÍCULO 3)-COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y cumplido, archivar.

GOBERNACION DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
Encarnación - Paraguay

Dra. Erika Kufeld
Secretaria General
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPUA
GOBERNADOR
Encarnación - Paraguay

Dr. Luis Roberto Gneiting Dichtiar
Gobernador
Departamento de Itapúa